

BRAHERMESA S.A.

RUC: 0992710004001
Santa Elena - Ecuador

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRAHERMESA S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Santa Elena, Republica del Ecuador, a las doce horas treinta minutos del 13 de Marzo del dos mil veinte, en la dirección de la compañía ubicado en la calle Manglaralto S/N e intersección calle Alberto Spencer, se reúne la Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de la compañía BRAHERMESA S.A., con asistencia de los siguientes accionistas:

La Señora TOMALA OBANDO MARITZA DE JESUS, por sus propios derechos, como propietario de Cuatrocientas acciones (400); y, el señor VARGAS HERMENEJILDO NICOLAS ANDRE, por sus propios derechos, como propietario de Cuatrocientas acciones (400).

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y son ordinarias, nominativas y liberadas.

Por unanimidad de los presentes, preside la sesión como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Señor Ab. Carlos Javier Hermenejildo Suárez, y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, la señora Sarly Rossemery Hermenejildo Tomalá.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que quedará autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, con lo que se constata que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los concurrentes constituyen la totalidad del capital social pagado, equivalente a las ochocientos (800,00), estos deciden constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

1.- Análisis y Aprobación de bs Estados Financieros del periodo 2019.

En relación al Primer Punto orden del día; toma la palabra el señor Ab. Carlos Javier Hermenejildo Suárez, quien manifiesta tratar el primer punto del orden del día, Análisis y Aprobación de bs Estados Financieros del periodo 2019. Moción que se pone en consideración de los accionistas para que emitan su pronunciamiento al respecto al Primer punto del orden del día. Propuesta la moción, el Sr. Presidente solicita a los Accionistas su pronunciamiento. Luego de la deliberación correspondiente, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos presentes que representan al Capital

BRAHERMESA S.A.

RUC: 0992710004001
Santa Elena - Ecuador

Social pagado, concurrentes a la reunión aprueban la moción y solicitan al contador de la empresa proceda con la explicación de cada una de las cuentas contables de los balances. El contador explica a los accionistas que la empresa ha tenido movimiento comercial referente a los ingresos y gastos de igual manera a cumplido con los pagos de las obligaciones pertinentes en el periodo 2019; Los accionistas proceden a la revisión de la documentación respectiva y concuerdan aprobar los Estados Financieros de Cía. BRAHERMESA S. A. del periodo 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas, y por secretaria se da lectura al texto de la misma, siendo aprobado por unanimidad en todas sus partes, con lo que se levanta la sesión a quince horas con cero minutos (15H00') PM., de todo lo cual damos fe.

CERTIFICO.- QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA BRAHERMESA S.A., AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. SANTA ELENA, 13 DE MARZO DEL 2020.



MARITZA DE JESUS TOMALA OBANDO

ACCIONISTA



NICOLAS ANDRE VARGAS HERMENEJILDO

ACCIONISTA



Abg. Carlos Hermenejildo Suárez

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sarly Rossemary Hermenejildo Tomalá

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

- Que la documentación contable financiera y legal, cumpla con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y, el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de **BRAHERMESA S. A.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo anterior.

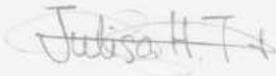
No hubo limitaciones en la colaboración presentada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En opinión la información financiera de **BRAHERMESA S. A.** Se presenta razonable en todos los aspectos importantes en sus actividades al 31 de Diciembre del 2019 de conformidad con la Ley de Compañías, principios de contabilidad y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros adjuntos de la compañía, al 31 de diciembre 2019.

Cordialmente,



Ing. Julissa Hermenejildo Tandazo
C.C. 0927352393
Comisario Principal

BRAHERMESA S.A.

RUC: 0992710004001
Santa Elena - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

SANTA ELENA, 11 de MARZO del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE **BRAHERMESA S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **BRAHERMESA S. A.** Cumplo en presentar mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado la administración en relación con la marcha de la Compañía por las actividades al 31 de DICIEMBRE del 2019.

He obtenido de su administración la información y documentación financiera que juzgue necesario investigar. La presentación de esta información financiera es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe basado en mi revisión.

En la revisión efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que estable los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de **BRAHERMESA S. A.** y/o sus Administradores, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los accionistas de normas legales estatutarias y reglamentarias
- Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial.
- Si los procedimientos y controles implementados por la Gerencia en mi opinión salvaguardara la integridad económica de los activos y las obligaciones.

BRAHERMESA S.A.

RUC: 0992710004001
Santa Elena - Ecuador

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La propiedad, planta y equipo se depreciara de la siguiente manera:

Rubros	Años de vida útil
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

DETALLE DE ESTADO FINANCIERO

OTROS ACTIVOS	\$ 2.762,74
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 1.733,17
PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE	\$ 765,27
BENEFICIOS SOCIALES	\$ 143,20
CAPITAL	\$ 800,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 101,15

Durante este periodo la empresa si tuvo movimiento comercial.


SARLY HERMENEJILDO TOMALA
CI: 0918773979
GERENTE GENERAL

BRAHERMESA S.A.

RUC: 0992710004001

Santa Elena - Ecuador

INFORME DE GERENTE GENERAL

Santa Elena, 12 DE MARZO DEL 2020

Señores
ACCIONISTAS DE BRAHERMESA S.A.
Ciudad.-

Conforme a las disposiciones, estatutarias, reglamentarias, normas legales y en ejercicio de mis funciones de GERENTE GENERAL de la compañía BRAHERMESA S.A, de conformidad con el artículo de la ley de compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019 con el siguiente contenido:

Se ha cumplido con el pago de todas las obligaciones tributarias.

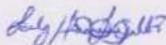
Se ha cumplido con los estatutos, reglamentos vigentes y las resoluciones de la Junta General del Directorio.

El Resultado final de la actividad económica de la compañía en el presente periodo es de \$ 101,15 de acuerdo al movimiento comercial.

Se adjunta a este informe copia de los Estados Financieros e informe del comisario de la empresa.

Esperamos para el próximo ejercicio económico, seguir nuestras actividades y cumplir con los objetivos trazados optimizando los recursos de la empresa y proyectándola hacia su desarrollo.

Atentamente,



SARLY HERMENEJILDO TOMALA
CI: 0918773979
GERENTE GENERAL